



Santiago, 15 de abril de 2020
GG N° 203/2019

**INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ESPECIAL
DE ENTIDADES INFORMANTES N°38, DE 2010**

Señor
JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
PRESIDENTE
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

REF: HECHO ESENCIAL.
Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.

De nuestra consideración:

Según lo establecido en la legislación aplicable y en la Norma de Carácter General N°30 y sus modificaciones, en mi calidad de Gerente General y debidamente facultado para ello, por la presente informo el siguiente "HECHO ESENCIAL" relativo a la Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. (la "Sociedad"):

En sesión extraordinaria de directorio del día de hoy, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 30 de abril de 2020, a celebrarse a partir de las 12:30 horas, en la Trigésima Sexta Notaría de Santiago, ubicada en La Concepción N° 65, piso 2, comuna de Providencia; la cual tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación o rechazo de Memoria, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019.
2. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020.
3. Determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación.
4. Informe sobre operaciones relacionadas según lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas.
5. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

Adicionalmente, hacemos presente a UD. que la referida Memoria con su Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, se están remitiendo, con esta misma fecha, a la Comisión para el Mercado Financiero vía SEIL, y publicando en el sitio web de la Sociedad (www.scada.cl).

Sin otro particular, les saluda atentamente,


GASTÓN ORÓSTEGUI TORVISCO
Gerente General